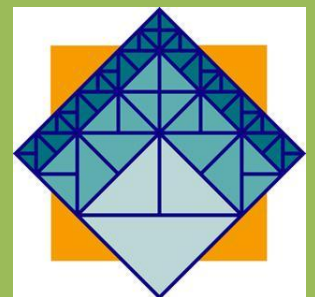




2014

ACTUACIÓN POLICIAL ANTE
ANIMALES POTENCIALMENTE
PELIGROSOS (21 Horas)
del 3 al 7 de noviembre de 2014

GUIA DIDÁCTICA



PROGRAMA

MÓDULO I

BLOQUE I/TEMA 1: ANMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

- Introducción
- Definición de animal potencialmente peligroso
- Normativa reguladora en Castilla La Mancha

BLOQUE II/TEMA 2:

- Medidas básicas de seguridad ante animales potencialmente peligrosos

BLOQUE III/TEMA 3:

- Razas de animales potencialmente peligrosos según la legislación vigente
- Actuación en caso de ataques de perros

BLOQUE IV/TEMA 4:

- Identificación de Animales potencialmente peligrosos

MÓDULO II

BLOQUE I/TEMA 1:

- Animales potencialmente peligrosos en el Código Penal
 - Lesiones
 - Faltas
 - Normas de actuación

BLOQUE II/TEMA 2:

- Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

BLOQUE III/TEMA 3:

- RD 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

BLOQUE IV/TEMA 4:

- RD 1570/2007, de 30 de noviembre, por el que se modifica el RD 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

BLOQUE V/TEMA 5:

- Ley 7/1990, de 28 de diciembre, de protección de los animales domésticos.

I.- FINALIDAD DEL CURSO

El principal objetivo del curso que nos ocupa, es dotar al alumno de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para desempeñar una de las labores más importante de su profesión con total garantía y seguridad.

II.- OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen con esta acción formativa son los siguientes:

- Dotar al alumno de un conocimiento sobre la materia.
- Transmitir al alumno una serie de pautas a seguir de contenido práctico, a fin de que pueda y sepa llevar a cabo de manera correcta una actuación ante animales de los considerados como peligrosos.
- Medidas de auto-protección ante esos animales
- Perfecto conocimiento de las razas de animales potencialmente peligrosos
- Que la acción formativa se realice con total aprovechamiento y que el alumno comprenda que es de vital importancia su conocimiento, tanto a nivel teórico como por supuesto a nivel práctico.

III.- ALUMNADO

Curso dirigido a Funcionarios públicos, principalmente a Agentes de la Policía Local y demás miembros de las FFCCSS del Estado y de las Comunidades Autónomas, de la comunidad de Castilla – La Mancha, organizado por la Confederación de Seguridad Local CSL, incluido dentro del Acuerdo de formación continua del 2014 para las Administraciones públicas.

IV.- ESTRUCTURA / METODOLOGÍA / TEMPORALIZACIÓN

La metodología utilizada en la acción formativa se llevará a cabo en la modalidad de on-line, con una duración de **21 horas**, tratando en todo momento de adaptarse a las necesidades de los alumnos, horas lectivas y número de participantes.

Uno de los principales objetivos en la impartición del curso es tratar de que el alumno se encuentre motivado en todo momento, ya que, sólo así, se conseguirá un aprendizaje satisfactorio y más profundo.

Estableciéndose a través de:

- Presentación de contenidos.
- Bloques de enseñanza
- Cuestionario de evaluación tipo test.
- Encuesta Valoración
- Material complementario

V.- EVALUACIÓN

El curso se encuentra dividido en 2 Módulos, el Módulo I cuenta con 5 temas, y el Módulo II cuenta con 4 temas, al final de cada Módulo, se realizará un examen tipo test, el cual una vez superado con un 50% de aciertos sobre **20 preguntas**, con **2 intentos permitidos**, cada uno con **50 minutos** de duración, una vez alcanzada la puntuación requiera, te proporcionará el acceso al siguiente Módulo.

VI.- CONTENIDOS CURRICULARES

El diseño de los contenidos curriculares que conforman esta actividad formativa es el siguiente:

(Ver programa insertado al inicio de esta guía)

VII DOCENCIA

El temario para este curso, ha sido diseñado por la Academia Atlante, correspondiendo a los mismos su elaboración y contenidos.

La Academia Atlante, ha diseñado los test de evaluación en base al mismo, y es la encargada de la Administración del Aula virtual y Foro de consultas de los alumnos.

VIII CRONOGRAMA DEL CURSO

Duración del curso.

Desde las **09'00** horas del **3/11/14(Lunes)** hasta las **21'00** horas del **7/11/14(Viernes)**.

Cuestionarios de evaluación. (Obligatorios).

Test nº 1: Disponible desde las **09'00** horas **4/11/14** hasta **21'00** horas **5/11/14**.

Test nº 2: Disponible desde las **09'00** horas **6/11/14** hasta **21'00** horas **7/11/14**. **(FIN DE CURSO)**

Encuesta de Valoración. (Obligatoria)

Disponible durante todo el curso

IX.- FECHAS DE REALIZACIÓN DE TEST

Bajo ningún concepto, se ampliarán las fechas de entregas de los test, los cuales se deberán realizar obligatoriamente en la fecha marcada en el punto VIII.

El alumno cuando se inscribe al curso, debe de saber su predisposición para poder realizarlo, así mismo debe de tener en cuenta su cuadrante de servicio, familia, etc.

MUY IMPORTANTE:

Se recomienda no dejar la realización de los Test **PARA ÚLTIMA HORA**, debido a que se puede producir un gran número de asistencia de alumnos en la Web y esto podría ralentizar el acceso a Internet.

El único motivo de ampliación o modificación de alguna fecha, será debido a problemas técnicos en la Administración del Aula virtual o problemas con el Servidor, ajenos a la Academia Docente, nunca a problemas técnicos de los alumnos.

X.- ASISTENCIA Y DIPLOMAS

Se expedirá certificado de aprovechamiento a todos aquellos alumnos que hayan superado el curso y contestado a la encuesta valoración. Dicho certificado constará de la identificación de los contenidos, duración, fecha, lugar de impartición y programa formativo al que se adscribe.

No se expedirá certificado de aprovechamiento a aquellos alumnos que no superen los cuestionarios de evaluación y valoración.

XI.- ENVÍO DE DIPLOMAS

Una vez finalicen todas las ediciones del curso, se llevará a cabo el envío de Certificados a todos los alumnos que hayan superado el curso, dicho envío se realizará bien por envío en email correspondiendo su envío a la CSL.